MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
ESPRI PITALITO

Nro. GS-2026-091340-DEUIL - ESPRI -BAPIT- 20.1

Pitalito, 20 de Julio de 2025

Señora Gerente
MARIA OFELIA DAZA CALDERON
OPTICA D'SANTHO I.P.S PITALITO
CR 6 5-49
Pitalito-Huila

Asunto: Solicitud radicación de facturación contrato vigente 85-8-20193-25

Respetuosamente me dirijo a usted como gerente de tan respetada entidad, siendo conocedor de su compromiso en relación a los temas del SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2, con el fin de solicitar su valiosa colaboración consistente en realizar las gestiones pertinentes a través de su equipo de colaboradores, que permitan dar cumplimiento a los ítems descritos en el contrato suscrito entre la Dirección de Sanidad y su prestigiosa entidad, donde se acuerda: El CONTRATISTA deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, así mismo, El CONTRATISTA deberá publicar en la página de Contratación SECOP II, (en el proceso de referencia) la factura y/ o cuenta de cobro (incluyendo parafiscales), antes de que finalice la fecha límite. De no publicar la factura, no se podrá dar trámite a la misma para ser obligada; de acuerdo a lo establecido en la GUIA RAPIDA DE GESTION CONTRACTUAL PARA PROVEEDORES EN EL SECOP II, en el punto IV. Envío de Facturas, además Informar al supervisor del contrato una vez se haya ejecutado el 80% del valor del mismo y a partir de este informar semanalmente vía correo para evitar sobre ejecución del contrato.

Lo anterior con el objetivo de adelantar una correcta y eficaz ejecución del contrato, lo que impactara de forma positiva en la supervisión del mismo, coadyuvando a la elaboración de las obligaciones presupuestales y financieras en pro de realizar los pagos de las mismas dentro de los tiempos establecidos.

De antemano agradezco la atención prestada a la presente solicitud, esperando una positiva respuesta en busca de continuar con el excelente cumplimiento de la relación contractual.

Atentamente:



Patrullera. **JIMENA ANDREA CALDERON ROJAS**
Supervisor del Contrato.

Elaborado por: PT. Jimena Andrea Calderón Rojas
Responsable Espri - Pitalito
Fecha elaboración: 20/07/2026
Archivo: Mis documentos/comunicaciones 2026

deuil.espri-pit@policia.gov.co
www.policia.gov.co